

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN**

Ref.:BHP/gllc

Expte.: 17-GSP-01

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 17-GSP-01
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mogan.es](http://www.mogan.es), en PERFIL DE CONTRATANTE

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Concesión
- b) Descripción: **“Servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán”**. Contrato del servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán, en conformidad con el PCAP, PPT y Proyecto básico de las instalaciones para el servicio de recogida y transporte de residuos del Ayuntamiento de Mogán, que rigen el presente contrato.
- c) CPV: 790511100-3

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, remitimos a la 10 del PCAP.

**4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 47.634.046,32 euros.**

**5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Valor Estimado Anual : 2.835.359,90 euros. Importe Total: 3.033.835,09 euros.

La adjudicación y formalización queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: Pleno de la Corporación de fecha 28 de febrero de 2020.
- b) Contratista: **COINTER CONCESIONES, S.L. y PROYECTO AZATIA, S.L.** entidades comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas.

---

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B



5006754aa92c0f081b607e426f0c090a0

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría	J.15/12/2020 10:34

- c) C.I.F. nº:B-91239954 y B-35505163, respectivamente.
- d) Importe de adjudicación: siendo la oferta presentada en el sobre nº 3 (criterios de adjudicación evaluables en cifras o porcentajes), la siguiente:

Ejecutar el contrato de referencia aplicando un porcentaje único de reducción del **DIECISIETE COMA VEINTISEIS** por ciento (17,26%) sobre la relación de precios unitarios incluidos en el ANEJO 2 del pliego de prescripciones técnicas (PRECIOS UNITARIOS BASE DE Licitación POR TIPOLOGÍA DE UNIDAD GENERADORA DE RESIDUO, I.G.I.C. NO INCLUIDO)

Reducir en un porcentaje del **VEINTICINCO** por ciento (25,00%) la cantidad pendiente de amortizar correspondiente a la construcción de las instalaciones fijas del servicio a la finalización del contrato sin incluir las prórrogas, aplicándose este porcentaje sobre la cantidad de 1.821.430,14 € (I.G.I.C. no incluido).

Asumir un incremento porcentual del **CINCUENTA** por ciento (50%) en el número de unidades generadoras receptoras del servicio, por encima de la cantidad de 32.572, en el que se mantienen los precios unitarios contractuales y no supone causa de modificación del contrato.

y de acuerdo con los términos de su oferta en relación a los restantes criterios de adjudicación contenidos en el sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación no evaluables en cifras o porcentajes, criterios valorados en la Mesa de Contratación celebrada, en acto no público, en fecha 28 de agosto de 2019, convocada para la exposición y valoración de los Informes emitidos en fecha 27 y 28 de agosto de 2019.

- e) Importe neto: Ver apartado d)
- f) Plazo de vigencia: 10 AÑOS (Con Posibilidad de Prórroga)
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación, y de acuerdo con los términos de su oferta en relación a los restantes criterios de adjudicación, recogidos en los informes técnicos que constan en el expediente.

**7.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la LCSP suscriba, dentro del plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento de los servicios dependientes del órgano de contratación, el documento administrativo de formalización del contrato.

En Mogán a

Concejal Delegado en materia de Contratación

Don Juan Mencey Navarro Romero

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría	J.15/12/2020 10:34